



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao  
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**RESOLUCIÓN DE DECANATO**  
**N° 017-2023-DFCC**  
**Bellavista, febrero 24, 2023.**

*El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.*

*Visto el Oficio Virtual N° 014-2023-CGT/FCC/UNAC de fecha 22/02/23; de la Comisión de Grados y Títulos, respecto de fijar nueva fecha de sustentación para los bachilleres RAMOS PACHERREZ, Miguel Eduardo y SARAVIA MENDOZA, Mirlin Catherine; participantes del Ciclo Taller de Tesis 2022-04; quienes desaprobaron la sustentación del Proyecto Tesis titulado: "GESTION DE COBRANZAS Y LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DE FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE FIBRAS SINTETICAS".*

### **CONSIDERANDO:**

*Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 187° numerales 187.3 y 187.4 establece que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;*

*Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU de fecha 30 de junio del 2021, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en el Art. 10° la titulación profesional por la modalidad de tesis en dos procedimientos: titulación sin ciclo de tesis, y titulación con ciclo de tesis;*

*Que, el Reglamento de Grados y Títulos vigente en su Art. 60° dispone que, en el caso de desaprobación de la sustentación de tesis, el resultado debe constar en el Acta de Sustentación correspondiente y, el o los autores deben solicitar una nueva fecha de sustentación en un plazo máximo después de tres (3) meses de la fecha de su desaprobación;*

*Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 577-2022-CFCC/TR-DS, de fecha 29 de setiembre del 2022, se designó el Jurado de Sustentación de Tesis del Ciclo Taller de Tesis 2022-4 a la Dra. Rosa Victoria Mesías Ratto como Presidente; a la Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón como Secretario; al Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez como Vocal y, al Mg. Jorge Ditter Salomón Prado como Miembro Suplente y, el Mg. Walter Victor Huertas Niquén, como Representante de la Comisión de Grados y Títulos, fijándose las fechas para las sustentaciones de tesis para los días: lunes 03 y miércoles 05 de octubre del 2022 ;*

*Que, según Acta de Sustentación N° 002-CTT-2022-04 de fecha 03/10/2022 luego de la sustentación del Proyecto de Tesis: "GESTION DE COBRANZAS Y LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DE FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE FIBRAS SINTETICAS"; por parte de los bachilleres RAMOS PACHERREZ, Miguel Eduardo y SARAVIA MENDOZA, Mirlin Catherine; el Jurado de Sustentación acordó DAR POR DESAPROBADO la sustentación al haber obtenido un calificativo de 12 (doce) para cada participante;*

*Que, con Dictamen Virtual N° 005-2023/CGT/FCC/UNAC de fecha 22/02/2022, la Comisión de Grados y Títulos, con la información de la Coordinación del Ciclo Taller de Tesis 2022-04, dictamina la nueva fecha de sustentación para el MARTES 28 DE FEBRERO DEL 2023 a las 09:00 horas, en el enlace virtual <https://meet.google.com/qyx-zuzq-xfz> ;*



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao  
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE DECANATO  
N° 017-2023-DFCC  
Bellavista, febrero 24, 2023.

Que, con Resolución del Comité Electoral Universitario N° 036-2020-CEU-UNAC de fecha 11 de noviembre del 2020, se proclama como Ganador de la elección y se reconoce como Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, al Dr. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL, por el período comprendido del 09 de diciembre del 2020 al 08 de diciembre del 2024;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

**RESUELVE:**

1. **FIJAR LA NUEVA FECHA PARA LA SUSTENTACION DEL PROYECTO DE TESIS: "GESTION DE COBRANZAS Y LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DE FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE FIBRAS SINTETICAS"; por parte de los bachilleres RAMOS PACHERREZ, Miguel Eduardo y SARA VIA MENDOZA, Mirlin Catherine; para la Titulación Profesional de CONTADOR PUBLICO por la modalidad de Tesis con CICLO TALLER DE TESIS 2022-04.**
2. **ESTABLECER QUE EL ACTO PUBLICO DE SUSTENTACION DE TESIS SE LLEVE A CABO EL DIA MARTES 28 DE FEBRERO DEL 2023 A HORAS 09:00 hrs. EN EL ENLACE VIRTUAL: <https://meet.google.com/qyx-zuzq-xfz>**
3. **Notificar la presente resolución a la Comisión de Grados y Títulos y a la Secretaría Académica.**

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
  
Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval  
DECANO

C. Backus

